



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Silao de la Victoria, Guanajuato

OFICIO: 0162/MTTG/2022

FECHA: 07 de diciembre del 2022

ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

"Bicentenario de la instalación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80, 81, 83, 83-10 y 83-12, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como, los artículos 72, 81, 82, 83 y 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, se convoca a la **sesión ordinaria número 15** de Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la cual se llevará a cabo el viernes 09 de diciembre del año en curso, en punto de las 09:00 horas, en Sala de regidores ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en calle Melchor Ocampo #01, Silao de la Victoria, Gto., Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del Orden del Día
3. Lectura de la minuta de la sesión pasada.
4. Seguimiento al oficio número IMMUS/312/2022, con fundamento en el artículo 10 del Acuerdo de Creación del Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses.
5. Seguimiento al oficio número 0143/MTTG/2022, relativo a la publicación del Violentometro.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 81 y 83 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, **SE ANEXA INFORMACIÓN PARA REALIZAR SU PREVIO ESTUDIO Y ANÁLISIS.**

Sin otro particular, en espera de su puntual asistencia, con los atentos saludos quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

“Silao Evolucionando”

Silao de la Victoria Gto. A 07 de diciembre del 2022



ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA

Presidenta de Comisión de Derechos Humanos
e Igualdad de Género.

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

C.c.p. – Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. – PARA SU CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA.

C.c.p.- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. – PARA SU CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA.

C.c.p.- Síndica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. – PARA SU CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA.

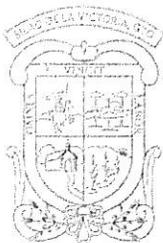
C.c.p.- C.P. y M.A. Rogelio Fabian Santoyo Guevara, Secretario del H. Ayuntamiento. - PARA SU CONOCIMIENTO.

C.c.p.- ARCHIVO.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



No. OFICIO: IMMUS/0312/2022

Asunto: SE REMITE POSTULACIÓN CONVOCATORIA IMMUS

«Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación

Provincial de Guanajuato, 1822-1824»

ARQ. MARÍA TERESA TELLO GARCÍA

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMUS.

PRESENTE:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y al mismo tiempo para hacer de su conocimiento lo siguiente:

1. Atendiendo que la "CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LAS MUJERES SILAONESES" (en adelante la Convocatoria) señala que las propuestas para integrar el Consejo Directivo del IMMUS serían recibidas en este Instituto de forma física y/o digital a través del correo electrónico de este, y que el plazo de compilación se realizaría durante el último día natural del plazo de recepción.
2. Considerando que la Convocatoria fue publicada a las 18 horas con 53 minutos del día sábado 01 de octubre de 2022(se envía evidencia en anexo), a través de la página oficial del Gobierno Municipal, "Silao Municipio" en la plataforma *Facebook*, y que la base "DÉCIMA. PLAZOS", de la Convocatoria, señala al texto:

"DÉCIMA. PLAZOS

El plazo de recepción de solicitudes será desde el momento de publicación de la presente convocatoria y hasta los 4 días naturales siguientes.

El plazo al que se refiere el párrafo anterior es improrrogable, por lo que no se recibirá propuesta alguna posterior a la fecha señalada."

El plazo anteriormente señalado se cumplió el día 05 de octubre de 2022 a las 18 horas con 53 minutos.

3. Con fecha del 04 de octubre del presente año, a las 06:21 AM, se recibió en el correo electrónico de este Instituto, una aparente postulación para integrar el Comité Directivo del IMMUS, misma que se junta como anexo 2 a este

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10



oficio y la cual es a su vez, la única postulación recibida para tales efectos.

- No obstante, la única postulación recibida, se presume que no cumple con los requisitos y documentación solicitada en la Convocatoria, al no incluir documento alguno y al no ser propuesta por organización social alguna, por lo que es aplicable la base DÉCIMO CUARTA, que al texto señala:

“DÉCIMO CUARTA. De no recibirse propuestas a esta Convocatoria dentro del plazo señalado para la recepción de solicitudes, o de no contarse ninguna con los requisitos y documentación señalada, esta se declarará desierta y será el Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses quien podrá proponer al H. Ayuntamiento, a las personas que a su criterio considere para su integración, debiendo procurar que se cumplan con los requisitos señalados.”

Es por lo anterior que respetuosamente le informo que, el Instituto para las Mujeres Silaoenses (IMMUS), le anexa información de una candidata para ser parte del consejo, envío la documentación con la que cuenta para solicitarle tenga a bien sea revisada y en su caso sea validada para que forme parte del Consejo Directivo del (IMMUS).

Sin otro particular por el momento, y agradeciendo sus amables atenciones, le reitero la más atenta de mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E
SILAO DE LA VICTORIA, GTO., 28 DE OCTUBRE DE 2022
“SILAO EVOLUCIONA”

EVANGELINA ANDRADE VALDOVINOS
 Directora del Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses
 Secretaria Técnica del Consejo Directivo
 del Instituto Municipal para las Mujeres Silaoenses.

- ✓ C. c. p. ING. CARLOS GARCÍA VILLASEÑOR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SILAO DE LA VICTORIA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMUS- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
- ✓ C. c. p. LIC. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ RANGEL, SÍNDICA MUNICIPAL, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN RURAL, FOMENTO ECONÓMICO Y MIGRANTES E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EN CALIDAD DE VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMUS- PARA SU CONOCIMIENTO
- ✓ C. c. p. C. ELIZABETH BLANCARTE VELA, REGIDORA Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SALUD MUNICIPAL Y ASISTENCIA SOCIAL, EN CALIDAD DE VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMUS- PARA SU CONOCIMIENTO.
- ✓ C. c. p. LIC. MARÍA DE LA LUZ IBARRA VALDENEGRO, REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y FISCALIZACIÓN, EN CALIDAD DE VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMUS- PARA SU CONOCIMIENTO.
- ✓ C. c. p. MTRO. JULIO CÉSAR MORENO NAVARRO, CONTRALOR MUNICIPAL, EN CALIDAD DE VOCAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMUS- PARA SU CONOCIMIENTO.
- ✓ C. c. p. C.P. MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTÍNEZ, TESORERO MUNICIPAL. EN CALIDAD DE TESORERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IMMUS- PARA SU CONOCIMIENTO.

EAV/BAJC

Mejor Ocampo No. 1 Zona Centro
 C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
 Tel. 01 (472) 722.0110



Comisión Federal de Electricidad®

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Río Ródano No. 14, colonia Cuauhtémoc,
Alicaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06500,
Ciudad de México. RFC: CSS160330CP7

RODRIGUEZ CAUDILLO RAUL

NOGAL 23 CP.00000
NORIA DE SOPENA
NORIA DE SOPENA, C.P. 36110
SILAO, GTO.

TOTAL A PAGAR:

\$1,813

(UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS - M.N.)

NO. DE SERVICIO : 053070103113
RMU : 36110 07-01-11 XAXX-010101 010 CFE

LÍMITE DE PAGO: 05 SEP 22

CORTE A PARTIR:
06 SEP 22

TARIFA: 1A NO. MEDIDOR: 8Y1000 MULTIPLICADOR: 1

PERIODO FACTURADO: 21 JUN 22 - 22 AGO 22

¡PAGA CON LA APP CFE CONTIGO!

Reporta fallas
Localiza sucursales
Conoce tu consumo

Disponible en:

VISA

| Concepto | Lectura actual | | Lectura anterior | | Total periodo | Precio (MXN) | Subtotal (MXN) |
|---------------|----------------|----------|------------------|----------|---------------|--------------|----------------|
| | Medida | Estimada | Medida | Estimada | | | |
| Energía (kWh) | 02329 | | 01671 | | 658 | | |
| Básico | | | | | 200 | 0.816 | 163.20 |
| Intermedio | | | | | 100 | 0.944 | 94.40 |
| Excedente | | | | | 358 | 3.248 | 1,162.78 |
| Suma | | | | | 658 | | 1,420.38 |
| | | | | | | | Subtotal |

Este gráfico refleja tu nivel de consumo. A menor uso, mayor apoyo.

| Concepto | Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista | | | | Importe (MXN) | Desglose del importe a pagar | |
|-----------------------|--|-------|--------|--|---------------|------------------------------------|---------------|
| | \$ | \$/kW | \$/kWh | | | Concepto | Importe (MXN) |
| Suministro | 55.56 | 0.00 | 0.00 | | 55.56 | Energía | 1,420.38 |
| Distribución | 0.00 | 0.00 | 707.94 | | 707.94 | IVA 16% | 227.26 |
| Transmisión | 0.00 | 0.00 | 115.68 | | 115.68 | Fac. del Periodo | 1,647.64 |
| CENACE | 0.00 | 0.00 | 4.87 | | 4.87 | DAP ⁽²⁾ | 170.44 |
| Energía | 0.00 | 0.00 | 484.29 | | 484.29 | Credito Aplic. Fac. ⁽³⁾ | -5.00 |
| Capacidad | 0.00 | 0.00 | 313.21 | | 313.21 | Adeudo Anterior | 2,195.44 |
| SCnMEM ⁽¹⁾ | 0.00 | 0.00 | 3.95 | | 3.95 | Su Pago | -2,195.00 |
| | | | | | | Total | \$1,813.52 |

Apoyo Gubernamental 265.12

(1) SCnMEM. Costos relacionados con los servicios del Mercado. (2) DAP: Derecho al Alumbrado Público. (3) Cargos o créditos: Diversos conceptos que se pueden incluir en el aviso recibo relacionados con el suministro.

Hola

10 hrs. Cavastrera Sillar-Ruizita Km 1 Colonia Zona Centro Silao Silao G. Guanajuato México CP 36100
36110 07-01-11 XAXX-010101 010 CFE
01 053070103113 220905 000001813 1

CFE-contigo

\$1,813

(UN MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS - M.N.)

32DP06J013223410

323

REPORTE PAGADO
CARFAS
CARR-22228
AUTORIZADO POR SERVICIO

Hola Hola Hola

Hola Hola Hola

2



Instituto Hermandad de Tae Kwon A.C. y Proyecto Tierra Nueva
Escuela de Formación Deportiva convencional y adaptado

Blvd. Emiliano Zapata No. 43 3er. Piso, Colonia Lorenzo Mosqueda, Silao, Gto. WhatsApp 472 565 34 28,
correo electrónico: institutohermandad@gmail.com

Silao de la Victoria Guanajuato; a 31 de agosto de 2022

A quien Corresponda:

La que suscribe **Teresa Peñuelas Estrada**, en mi carácter de fundadora y directora del **Proyecto Tierra Nueva**; dedicado a fomentar el deporte en niños vulnerables y de escasos recursos, dignificando y profesionalizando la disciplina de futbol y tae kwon do, en el municipio de Silao.

Declaro bajo protesta de decir verdad que las actividades sociales correspondientes nuestra filosofía y misión, tienen mas de 15 años fomentando los valores morales a través del deporte, proporcionando a nuestros niños y jóvenes herramientas que les permitan no solo contar con el talento deportivo para competir en el alto rendimiento, si no que sea también su talento deportivo el que les permita solicitar una beca académica profesional.

Nuestra colaboración actual, expandiendo nuestro método de apoyo deportivo: Conalep Plantel Silao y Centro de Impulso Social las Huertas.

En la actualidad se están haciendo los tramites correspondientes para registrar la escritura publica de la Asociación Civil Tierra Nueva Silao.

Sin otro particular quedo pendiente de su repuesta y agradecería considere la causa.

ATENTAMENTE

TERESA PEÑUELAS ESTRADA
DIRECTOR DEL PROYECTO "TIERRA NUEVA".

3



Instituto Hermandad de Tae Kwon A.C. y Proyecto Tierra Nueva
Escuela de Formación Deportiva convencional y adaptado

Blvd. Emiliano Zapata No. 43 3er. Piso, Colonia Lorenzo Mosqueda, Silao, Gto. WhatsApp 472 565 34 28,
correo electrónico: institutohermandad@gmail.com

Silao de la Victoria Guanajuato; a 31 de agosto de 2022

Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos
PRESENTE

La que suscribe **Teresa Peñuelas Estrada**, en mi carácter de fundadora y directora del **Proyecto Tierra Nueva**; dedicado a fomentar el deporte en niños (as) vulnerables y de escasos recursos, dignificando y profesionalizando la disciplina de futbol y tae kwon do, en el municipio de Silao.

Manifiesto que es mi deseo formar parte del Consejo Directivo del IMMUS y contribuir en las actividades que permitan facilitar el desarrollo de la mujer en nuestro municipio, a desarrollar planes y programas que vayan de la mano con el desarrollo y capacitación de la mujer silaoense, mantener una comunicación estrecha con las dependencias públicas y privadas que sirvan de apoyo a los nuestros objetivos.

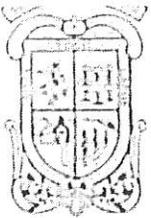
Entiendo que el papel de la mujer en nuestro presente es indispensable y fundamental para las generaciones futuras, que como mujer soy sensible a las problemáticas actuales y tengo la capacidad para contribuir en los programas que coadyuben al desarrollo y superación de la mujer en Silao de la Victoria, Gto.

Sin otro particular quedo pendiente de su repuesta y agradecería considere la causa.

ATENTAMENTE

TERESA PEÑUELAS ESTRADA
DIRECTOR DEL PROYECTO "TIERRA NUEVA".

5



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



OFICIO No. 0143/MTTG /2022

ASUNTO: El que se indica

"Bicentenario de la Instalación de la Excelentísima Diputación Provisional de Guanajuato, 1822-1824"

C.P HECTOR MAURICIO VERVER Y VARGAS MARTINEZ

PRESENTE.

Por medio del presente me dirijo a usted sin antes enviarle un saludo afectuoso, y con el respeto que se merece; con fundamento es los Artículos 83-12, II, IV, de La Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato; solicito a su persona en mi carácter de Regidora del H. Ayuntamiento de Silao de La Victoria, Guanajuato. Así como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos e igualdad de Género; nos apoye a los miembros de esta comisión para llevar a cabo la impresión y publicación del VIOLENTOMETRO en las dependencias municipales, esto para darle seguimiento al oficio con No. DCS/476/2022, el cual se anexa en este oficio, enviado de la Dirección de Comunicación Social

Sin más por el momento, me despido de usted agradeciendo la atención que brinde al presente.

ATENTAMENTE

"Silao Evolucionaria"

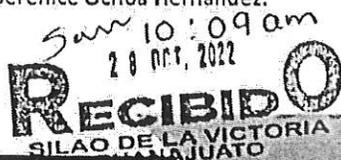
Silao de la Victoria, Guanajuato a 28 de octubre del 2022



ARQ. MARIA TERESA TELLO GARCIA

REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIONES Y SERVICIOS
C.c.p. C.P. María Teresa Bermejo Uchoa Hernández.



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.0110

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

www.sllaodelavictoria.gob.mx